



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.- - - - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día veinte de septiembre del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, ciudadanos diputadas y diputados Eduardo Sobrino Sierra, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Ingrid del Pilar Santos Díaz y Jesús Efrén Pérez Ballote, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio, Secretaria de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de las diputadas Abril Ferreyro Rosado y Jazmín Yaneli Villanueva Moo, y el Diputado José Crescencio Gutiérrez González.

Presidió la Sesión el Diputado Eduardo Sobrino Sierra, Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 14 de febrero de 2022.

IV.- Asunto en cartera:

a) Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 24 de julio como "El Día Estatal de la Mediación", suscrita por la Diputada Dafne Celina López Osorio;

b) Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley de Bibliotecas y del fomento a la lectura del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado y diputadas Gaspar Armando Quintal Parra, Fabiola Loeza Novelo y Karla Reyna Franco Blanco, y

c) Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a las Cabalgatas, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Esteban Abraham Macari.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 14 de febrero del año 2022, trámite que fue



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

aprobado por unanimidad, por lo que sometió a votación dicha acta, aprobándose también por unanimidad.

Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 24 de julio como "El Día Estatal de la Mediación", suscrita por la Diputada Dafne Celina López Osorio, así como la ficha técnica de la iniciativa en análisis.

Continuando con el inciso b) de los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Bibliotecas y del Fomento a la Lectura del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado y diputadas Gaspar Armando Quintal Parra, Fabiola Loeza Novelo y Karla Reyna Franco Blanco, así como la ficha técnica de la iniciativa en análisis.

Pasando al inciso c) de los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a las Cabalgatas, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Esteban Abraham Macari, así como la ficha técnica de la iniciativa en análisis; el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General, la elaboración de un proyecto de dictamen de la iniciativa en estudio mismo que será puesto a consideración, para su análisis, discusión y votación en una sesión posterior.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

En los asuntos generales, en el uso de la voz, el Diputado Presidente consideró que esta Comisión de Arte y Cultura debe participar con propuestas y actividades culturales en la celebración por el Bicentenario del Congreso del Estado; en este entendido, solicitó a las y los integrantes de esta Comisión sostener una reunión para acordar algunos puntos e ideas que puedan enriquecer el trabajo de la misma.

En el uso de la palabra, la Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio respaldó la propuesta del diputado que la antecedió en el uso de la palabra para difundir los valores y raíces culturales que tiene el Estado; posteriormente, extendió una invitación para asistir a la muestra fotográfica que se expondrá en el Recinto del H. Congreso dedicado a la Trova Yucateca.

Posteriormente, el Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote coincidió con los diputados que lo antecedieron en el uso de la voz, en el sentido de generar propuestas de eventos y crear accesos a eventos a la sociedad y escuelas, toda vez que consideró que hay mucha riqueza cultural para exponer.

Seguidamente, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya a las y los diputados la Agenda General que se presentó en la Junta de Gobierno, para que en una junta de trabajo enriquezcan dicha agenda con propuestas, por lo que solicitó calendarizar la junta de trabajo para atender ese punto en específico.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

leída, discutida y en su caso aprobada en la siguiente sesión de trabajo. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos del día veinte de septiembre del año dos mil veintidós.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

VOCAL.

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

SECRETARIA.

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.

VOCAL.

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.